LITORALPRESS

Fecha: 15-07-2025
Medio: La Estrella de Valparaíso
Supl. : La Estrella de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: Atención: este martes vence el plazo para postular al subsidio eléctrico

Pág. : 7
Cm2: 130,9
VPE: $ 179.572

Tiraje: 16.000
Lectoría: 82.502
Favorabilidad: No Definida

Atención: este martes vence el plazo para postular al subsidio eléctrico

UNO NOTICIAS (ARCHIVO).

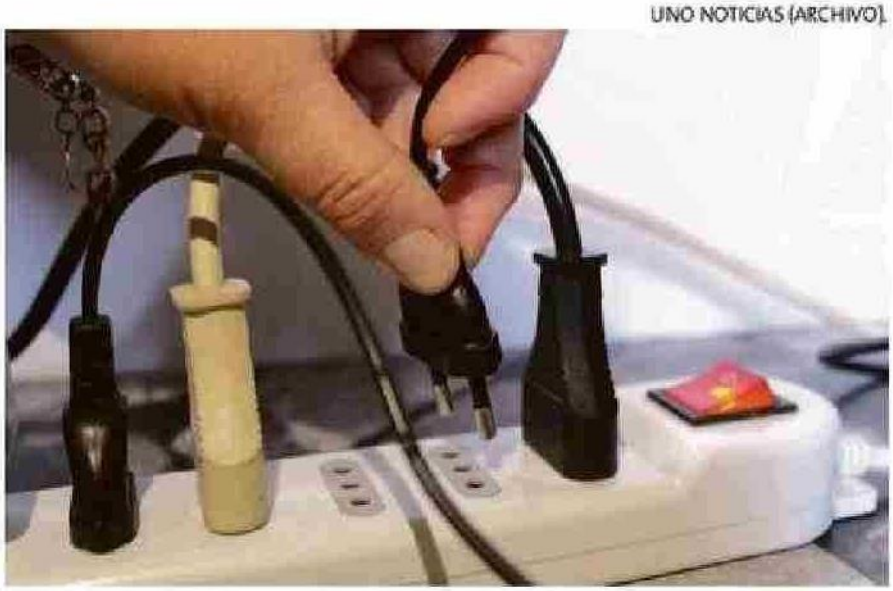

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN WWW.SUBSIDIOELECTRICO.CL.

Este martes 15 de julio finaliza el plazo para postular al subsidio eléctrico, ayuda estatal que tiene por objetivo aliviar el gasto mensual de los hogares más vulnerables, compensando parcialmente las alzas en las cuentas de la luz a propósito de lo que se ha venido registrando en el último tiempo.

Cabe recordar que el subsidio está destinado a las personas que pertenezcan al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y que cuenten con una boleta de electricidad reciente a nombre de algún integrante del hogar.

Al respecto, la seremi de Gobierno, María Fernanda Moraga, comentó que "sabemos que muchas familias han sentido el impacto de las alzas en los servicios básicos" y, en ese sentido, recalcó que "es importante que no dejen pasar esta oportunidad y realicen su postulación antes del martes 15 de julio a las 18:00 horas, que es cuando vence el plazo".

La postulación, para los interesados, se puede realizar a través del sitio web www.subsidioelectrico.cl, utilizando la Clave Única.